OFICIO N° 71670
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.42°/372

VALPARAÍSO, 13 de junio de 2024

El Diputado señor VLADO MIROSEVIC VERDUGO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de demolición de la vivienda de la señora Elcira Villanueva Cortés, ordenada y ratificada por la Dirección de Obras Municipales, indicando las medidas adoptadas al respecto, forma en que se ejecutará la demolición y alternativas de subsidios para optar a una nueva vivienda que se otorgarán a dicha persona, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

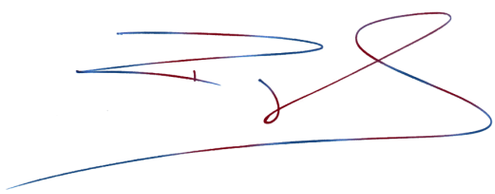

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 9F766C9462A33B73

Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.